

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS**

**DEPENDENCIA:** SUBGERENCIA INGENIERÍA DEL SOFTWARE      **PERÍODO:** ENE - DIC 2014

**MARCO NORMATIVO**

Ley 909 de 23 de septiembre de 2004, Artículo N°39, inciso 2°, "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".

Acuerdo 137 del 14 de enero 2010, Artículo 4° ítem f), "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba".

Decreto 1227 de 21 de abril de 2005, Artículo N° 52, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998".

Circular 04 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, la cual tiene el asunto: Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento a la Ley 909 de 2004.

Resolución 0108 del 11 de febrero de 2014, de la UAEC, "Por la cual se adopta el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral- STEDL- de los empleados de carrera administrativa, en período de prueba, y asesores de libre nombramiento y remoción, para el año laboral comprendido entre el 1° de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015 y se dictan otras disposiciones".

<b>Cumplimiento a la Estrategia y la Gestión por Procesos</b>	
<b>Factor Evaluado</b>	<b>Resultado</b>
Contribución a la Estrategia	100,00
Contribución a la Gestión de Procesos	100,00
<b>Calificación Obtenida</b>	<b>100,00</b>

<b>Evaluación del Sistema de Control Interno</b>	
<b>Factor Evaluado</b>	<b>Resultado</b>
Gestión del riesgo	12,38
Autoevaluación	14,27
Resultado de las auditorias	14,14
Cumplimiento planes de mejoramiento	12,50
Cumplimiento acciones de Mejora	11,39
Cumplimiento Plan de Contratación	12,46
Ejecución de PAC	11,23
<b>Calificación Obtenida</b>	<b>88,36</b>

Las calificaciones se deben presentar en rango de 0 a 100 con dos decimales

## EVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

"El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno."

**Cumplimiento a la Estrategia y la Gestión por Procesos:** De acuerdo con el informe de seguimiento al Plan Estratégico y Evaluación a la Gestión por Áreas 2014 realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, la Subgerencia de Ingeniería de Software obtuvo una calificación del 100%. Observando por parte de la OCI, que la Subgerencia gestionó los siguientes proyectos: "Estabilización y mejoramiento de los Sistemas de Información de la Unidad", el cual presentó un cumplimiento satisfactorio del 100% EXCELENTE, y los hitos programados se cumplieron en su totalidad.

**Gestión de Riesgo :** Respecto a la oportunidad en la entrega de informes de monitoreo y materialización, se evidenció que fueron reportados en fechas posteriores a las establecidas, para el II y IV trimestre de 2014. Las acciones encaminadas a mejorar el plan de manejo de riesgos y mitigar su probabilidad de ocurrencia, se han ejecutado dentro de los tiempos establecidos.

**Recomendación:** Se sugiere dar cumplimiento con los plazos establecidos para la entrega de los reportes de monitoreo y materialización de riesgos solicitados por la OCI.

**La autoevaluación:** De acuerdo con la respuesta y calificación de la encuesta de autoevaluación se evidenció un porcentaje 86,47%.

Resultados de las Auditorías: Seguimiento al Comité de Seguridad de la Información y continuidad de la Operación - 09 de Septiembre de 2014: 10 Observaciones

Informe plan anticorrupcion y atencion al ciudadano, con corte 30 de Abril de 2014: 1 Observación

Informe plan anticorrupcion y atencion al ciudadano, con corte 29 de Agosto de 2014: 1 Observación

Revisión y análisis documental de la Política de Seguridad de la información - 01 de Octubre de 2014: 6 Observaciones.

Seguimiento de Austeridad del Gasto Público - Fotocopiado y Servicios Afines - 23 de Diciembre de 2014: 1 Observación

Evaluación y Seguimiento a la Seguridad en la Información de la UAECD - 30 de Diciembre de 2014: 2 Observaciones, 18 No Conformidades.

Informe de Auditoría Interna - 14 de Febrero de 2014: 1 No Conformidad

Informe de Auditoría Interna - 19 de Septiembre de 2014: 1 Observación, 3 No Conformidades.

Informe de Auditoría Interna - 31 de Octubre de 2014: 1 No Conformidad.

Recomendación: Evaluar periódicamente con el equipo de trabajo como mecanismo de control, las causas que han generado el registro de observaciones y no conformidades en los temas que manejan las Subgerencias en coordinación con la Gerencia, en aras de prevenir el incremento de posibles incumplimientos e incumplimientos evidenciados en los seguimientos, auditorías y evaluaciones ejecutadas en las vigencias anteriores, aplicando estrategias de autocontrol y auto evaluación que le permita contribuir a la mejora continua tanto del proceso como de la Unidad, de manera proactiva.

**Cumplimiento planes de mejoramiento:** Se evidenció que las acciones de mejora con la Contraloría de Bogotá, se cumplieron dentro de los términos establecidos.

**Cumplimiento acciones de Mejora:** El proceso Provisión y Soporte de Servicios TI tiene 32 acciones registradas en el SGI y su gestión se detalla a continuación:

22 acciones ejecutadas dentro de los términos establecidos.

10 acciones que presentan retraso en su ejecución.

**Recomendación:** Se sugiere elaborar plan de contingencia para dar cumplimiento a las acciones que presentan rezago.

**Cumplimiento Plan de Contratación:** El presupuesto de la Gerencia de Tecnología fue de \$4.784.906.427,00, distribuido de la siguiente manera:

Gastos de Computador \$1.924.590.957,00 equivalente al 40,22% del total asignado.

Honorarios Entidad \$60.000.000,00 equivalente al 1,25% del total asignado.

Fortalecimiento y modernización tecnológica de la UAECD \$2.800.315.470,00 equivalente al 58,52% del total asignado.

De acuerdo con el presupuesto ejecutado respecto al presupuesto programado, se evidenció un porcentaje de ejecución equivalente al 95,78% del total asignado a esta Gerencia.

**Ejecución de PAC:** El porcentaje de ejecución del PAC fue de 89,8%.

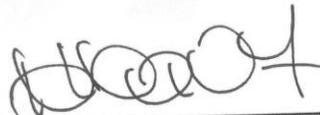
**Recomendación:** Se sugiere ejecutar la totalidad de los recursos programados y disponer de mecanismos de control y/o alternativas necesarias para prevenir la sobreejecución, así como programar adecuadamente los recursos en los procesos contractuales, con el propósito de optimizar la ejecución de los recursos del presupuesto asignados a la Unidad.

### EVALUACIÓN DE LA DEPENDENCIA

Con base en el resultado de la calificación obtenida según la Oficina Asesora de Planeación del Cumplimiento a la Estrategia y la Gestión por Procesos y la evaluación de la Oficina de Control Interno al Sistema de Control Interno, acorde con lo establecido en el procedimiento Evaluación de la Gestión por Dependencias, código 14-142-PR44-V1, los factores evaluados son: Gestión del riesgo, Autoevaluación, Resultado de las auditorías, Cumplimiento Planes de Mejoramiento, Cumplimiento acciones de mejora, Cumplimiento Plan de Contratación y Ejecución de PAC, en este sentido el resultado obtenido es el siguiente:

EVALUACION DE LA DEPENDENCIA		RESULTADO
CUMPLIMIENTO A LA ESTRATEGIA Y LA GESTIÓN POR PROCESOS	80%	80,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO	20%	17,67
<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>		<b>97,67</b>

**CUMPLE**



**ALBA ENIDIA VILLAMIL MUNOZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: OCI -Johann Camilo Maldonado Peña

